	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES</p>	<p style="text-align: center;">SELECCIÓN CORTA CUANTIA INT-SCC-002-2026</p>
---	--	--

PROCESO No. INT-SCC-002-2026.

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"


VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETENTA Y SEIS PESOS MCTE, (\$921.442.076,00)

PLAZO DEL CONTRATO: ONCE (11) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

INFORME DE EVALUACION DE CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS

El día 23 de febrero de 2026, de conformidad con el cronograma del proceso, se dio inicio a la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas presentadas. Una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, y surtido el traslado para subsanación, se concluyó que los siguientes proponentes se encuentran habilitados para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación contenidos en el **Sobre No. 2.**

No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	NIT
1	UNION TEMPORAL INGENIERIAS D Y F R.L. GUILLERMO RAMIREZ GARCIA C.C. 9.857.345	
	CONSTRUCCIONES INGENIERIAS Y SOLUCIONES DIBAR S.A.S. (50%)	900980818-6
	FZ INGENIERIA SE S.A.S. (50%)	901036726-2
2	FNS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S R.L. DANIELA GUTIERREZ CHACON C.C. 1.090.177.374	901414044-1

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES</p>	<p style="text-align: center;">SELECCIÓN CORTA CUANTIA INT-SCC-002-2026</p>
---	--	--

1. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1.1 BASES DE LA EVALUACIÓN

A las propuestas habilitadas, EL FONDO MIXTO verificara el Sobre No. 2, componente económico y Ponderable de la propuesta que se haya presentado de conformidad con lo estipulado en los términos de referencia y efectuara la evaluación correspondiente de las propuestas.

1. FACTOR ECONÓMICO

La Entidad procede a verificar, mediante corrección aritmética, la oferta económica presentada por el oferente,

<p style="text-align: center;">FACTOR ECONOMIMO PROPONENTE No. 1</p>	<p style="text-align: center;">FACTOR ECONOMIMO PROPONENTE No. 2</p>
<p style="text-align: center;">UNION TEMPORAL INGENIERIAS D Y F R.L. GUILLERMO RAMIREZ GARCIA C.C. 9.857.345</p>	<p style="text-align: center;">FNS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S R.L. DANIELA GUTIERREZ CHACON C.C. 1.090.177.374</p>
<p>la cual corresponde a la suma de NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETENTA Y SEIS PESOS MCTE, (\$921.442.076,00)</p>	<p>la cual corresponde a la suma de NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS MCTE, (\$921.269.470,00)</p>

7



INFORME DE EVALUACIÓN
FINAL REQUISITOS
PONDERABLES

SELECCIÓN CORTA
CUANTIA
INT-SCC-002-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA
EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DISTRITO DE
BARRANCABERMEJA



FORMATO No. 13.
PROPUESTA ECONOMICA

Barrancabermeja, 23 de febrero de 2026.

Señores
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA
GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.
Carrera 51 # 50 - 43 Barrio Los Cedros
Bucaramanga, Santander

REFERENCIA: invitación No. INT-SCC-002-2026

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y
JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN
DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DEDICACION	MESES	TARIFA	FM	TOTAL
1. PERSONAL								
1.1 PERSONAL DIRECTIVO Y RESIDENTE								
1.1.1	Director de Interventoría	MES	1	0,25	11	5.500.000,00	2,10	31.762.500,00
1.1.2	Ingeniero Residente	MES	1	1,00	11	4.000.000,00	2,10	92.400.000,00
1.1.3	Ingeniero Ambiental y SISO	MES	1	1,00	10	4.000.000,00	2,10	84.000.000,00
1.1.4	Ingeniero Civil Especialista en vías y transporte	MES	1	0,25	10	4.000.000,00	2,10	21.000.000,00
SUBTOTAL								229.162.500,00
1.2 PERSONAL TECNICO								
1.2.1	Inspector	MES	1	1,00	10	2.500.000,00	2,10	52.500.000,00
1.2.2	Topógrafo	MES	1	1,00	10	3.000.000,00	2,10	63.000.000,00
SUBTOTAL								115.500.000,00

FORMATO No. 13
PROPUESTA ECONOMICA

Cúcuta, 20 de febrero de 2026

Señores
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA.
Carrera 51 # 50 - 43 Barrio Los Cedros
Bucaramanga, Santander.

REFERENCIA: invitación No. INT-SCC-002-2026

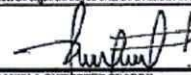
OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DEDICACION	MESES	TARIFA	FM	TOTAL	
PERSONAL									
1.1 PERSONAL DIRECTIVO Y RESIDENTE									
1.1.1	Director de Interventoría	Mes	1	0,25	11	\$ 5.500.000,00	2,1	\$ 31.762.500,00	
1.1.2	Ingeniero Residente	Mes	1	1	11	\$ 4.000.000,00	2,1	\$ 92.400.000,00	
1.1.3	Ingeniero Ambiental y SISO	Mes	1	1	10	\$ 4.000.000,00	2,1	\$ 84.000.000,00	
1.1.4	Ingeniero Civil especialista en vías y transporte	Mes	1	0,25	10	\$ 4.000.000,00	2,1	\$ 21.000.000,00	
SUBTOTAL								\$ 229.162.500,00	
1.2 PERSONAL TECNICO									
1.2.1	Inspector	Mes	1	1	10	\$ 2.500.000,00	2,1	\$ 52.500.000,00	
1.2.2	Topógrafo	Mes	1	1	10	\$ 3.000.000,00	2,1	\$ 63.000.000,00	
SUBTOTAL								\$ 115.500.000,00	
1.3 PERSONAL AUXILIAR TECNICO									
1.3.1	Cadenero 1	Mes	1	1	10	\$ 2.000.000,00	2,1	\$ 42.000.000,00	
1.3.2	Cadenero 2	Mes	1	1	10	\$ 1.700.000,00	2,1	\$ 35.700.000,00	
1.3.3	Secretaria	Mes	1	0,5	10	\$ 1.700.000,00	2,1	\$ 17.000.000,00	
SUBTOTAL								\$ 94.700.000,00	
(1) SUB TOTAL PERSONAL								\$ 443.312.500,00	
2.2 ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS									
2.2.1	Atendimiento planta florecen detección de noche, incluye equipos de campo	UND	1	10		\$ 1.000.000,00		\$ 10.000.000,00	
2.2.2	Servicio públicos y de comunicación	UND	1	10		\$ 840.000,00		\$ 8.400.000,00	
2.2.3	Alquiler Equipos de Topografía	UND	1	10	3	\$ 3.000.000,00		\$ 30.000.000,00	
2.2.4	Alquiler Carrocería (incluye conductor e insusmas)	UND	1	11		\$ 7.000.000,00		\$ 77.000.000,00	
2.2.5	Papelera y gastos de edición de informes	UND	1	10		\$ 900.000,00		\$ 9.000.000,00	
2.2.6	Encargos de laboratorio	UND	6	10		\$ 1.000.000,00		\$ 63.000.000,00	
SUBTOTAL								\$ 195.400.000,00	
(2) SUB TOTAL GASTOS OPERACIONALES								\$ 195.400.000,00	
(3) = (1) + (2) SUBTOTAL								\$ 638.712.500,00	
(4) DEDUCCIONES Y CONTRIBUCIONES								21,80%	\$ 139.563.825,00
(3) - (4) SUB-TOTAL								\$ 774.178.825,00	
IVA								19,09%	\$ 147.083.445,00
PRESUPUESTO OFICIAL								\$ 921.262.470,00	

El licitante no excluye ningún otro proceso y/o trabajo caso de incrementos o disminuciones en alguno de ellos, según se presente la necesidad.

El valor total de la presente propuestas es NOVECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS MUQUE (\$921.262.470,00) (incluido IVA) y en general todos los gravámenes que haya lugar de acuerdo con lo pactado en el contrato.

Nota No. 1: El proponente es responsable de la verificación de los requisitos de la propuesta económica de acuerdo con las especificaciones establecidas en los términos de referencia. La no presentación de algunos de los anexos antes mencionados a su vez causa el automático rechazo.


DANIELA GUTIERREZ GONCALVES
C.C. 1.690.177.174 de Cúcuta
R.L. FMS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA
EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA
INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DISTRITO DE
BARRANCABERMEJA



1.1 PERSONAL AUXILIAR TECNICO							
1.3.1	Cadenero 1	MES	1	1,00	10	2.000.000,00	2,10 42.000.000,00
1.3.2	Cadenero 2	MES	1	1,00	10	1.700.000,00	2,10 35.700.000,00
1.3.3	Secretaria	MES	1	0,50	10	1.700.000,00	2,10 17.850.000,00
SUBTOTAL							95.550.000,00
(1) SUBTOTAL PERSONAL							440.212.500,00
2.2 ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS							
2.1.1	Arrendamiento planta física con dotación de oficina, incluye equipos de computo	UND	1	10		\$ 1.000.000	10.000.000,00
2.1.2	Servicios públicos y de comunicación	UND	1	10		\$ 950.510	9.505.100,00
2.1.3	Alquiler equipo de Topografía	UND	1	10		\$ 3.000.000	30.000.000,00
2.1.4	Alquiler Camioneta (Incluye conductor e insumos)	UND	1	11		\$ 7.000.000	77.000.000,00
2.1.5	Replicación y gastos de edición de informes	UND	1	10		\$ 900.000	9.000.000,00
2.1.6	Ensayos de Laboratorio	UND	6	10		\$ 1.000.000	60.000.000,00
SUBTOTAL							195.505.100,00
(2) SUB TOTAL GASTOS OPERACIONALES							195.505.100,00
(3)=[1]+(2) SUBTOTAL							635.717.600,00



INFORME DE EVALUACIÓN
FINAL REQUISITOS
PONDERABLES

SELECCIÓN CORTA
CUANTIA
INT-SCC-002-2026

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA
EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA
INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DISTRITO DE
BARRANCABERMEJA



(4) DEDUCCIONES Y CONTRIBUCIONES	21,80%	138.603.47
(3)+(4) SUB-TOTAL		774.321.07
IVA	19,00%	147.121.07
PRESUPUESTO OFICIAL		921.442.07

PARAGRAFO: Las descripciones y cantidades antes descritas pueden ser modificadas conforme EL FONDO MIXTO lo requiera en el transcurso de ejecución del contrato, ya sea con el fin de incluir o excluir algún otro proceso y/o subproceso o incrementar o disminuir cantidades en alguno de ellos, según se presente la necesidad.

El valor total de la presente propuesta es de: **NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$921.442.076,00)** (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

Nota No. 1: El proponente deberá diligenciar este formato DE PROPUESTA ECONOMICA de acuerdo con las especificaciones establecidas en los términos de referencia.

La no presentación de algunos de los anexos anteriormente mencionados será causal automáticamente de **RECHAZO**.


GUILLERMO RAMIREZ GARCIA

C.C. 9.857.345 Expedida en Pensilvania

Dirección CRA 56 NRO. 46A - 39 - BRR Colonia Sur

Teléfono: 3137992499

R.L. UNION TEMPORAL INGENIERIAS D Y F



**INFORME DE EVALUACIÓN
FINAL REQUISITOS
PONDERABLES**

**SELECCIÓN CORTA
CUANTIA
INT-SCC-002-2026**

Como resultado de dicha verificación, se establece que el valor ofertado es inferior al presupuesto oficial fijado por la Entidad en los Términos de Referencia, Asimismo, se evidencian correcciones aritméticas, las cuales se detallan a continuación:

VERIFICACION OFERTA ECONOMICA INT-SCC-002-2026																
PRESUPUESTO ENTIDAD									OFERTA ECONOMICA PROPONENTE 1 UNION TEMPORAL INGENIERIAS D Y F			OFERTA ECONOMICA PROPONENTE 2 FNS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	DEDIC	MESES	TARIFA	F M	TOTAL	TARIFA	F M	TOTAL	REQUISITO	TARIFA	F M	TOTAL	REQUISITO
1. PERSONAL																
1.1 PERSONAL DIRECTIVO Y RESIDENTE																
1.1.1	Director de Interventoria	Mes	1	0,25	11	\$5.500.000	2,10	31.762.500,00	\$5.500.000	2,10	\$ 31.762.500,00	CUMPLE	\$5.500.000	2,10	\$ 31.762.500,00	CUMPLE
1.1.2	Ingeniero Residente	Mes	1	1,00	11	\$4.000.000	2,10	92.400.000,00	\$4.000.000	2,10	\$ 92.400.000,00	CUMPLE	\$4.000.000	2,10	\$ 92.400.000,00	CUMPLE
1.1.3	Ingeniero Ambiental y SISO	Mes	1	1,00	10	\$4.000.000	2,10	84.000.000,00	\$4.000.000	2,10	\$ 84.000.000,00	CUMPLE	\$4.000.000	2,10	\$ 84.000.000,00	CUMPLE
1.1.5	Ingeniero Civil especialista en vías y transporte	Mes	1	0,25	10	\$4.000.000	2,10	21.000.000,00	\$4.000.000	2,10	\$ 21.000.000,00	CUMPLE	\$4.000.000	2,10	\$ 21.000.000,00	CUMPLE
SUBTOTAL								229.162.500,00			\$ 229.162.500,00				\$ 229.162.500,00	CUMPLE
1.2 PERSONAL TECNICO																
1.2.1	Inspector	Mes	1	1,00	10	\$2.500.000	2,10	52.500.000,00	\$2.500.000	2,10	\$ 52.500.000,00	CUMPLE	\$2.500.000	2,10	\$ 52.500.000,00	CUMPLE
1.2.2	Topografo	Mes	1	1,00	10	\$3.000.000	2,10	63.000.000,00	\$3.000.000	2,10	\$ 63.000.000,00	CUMPLE	\$3.000.000	2,10	\$ 63.000.000,00	CUMPLE
SUBTOTAL								115.500.000,00			\$ 115.500.000,00	CUMPLE			\$ 115.500.000,00	CUMPLE
1.3 PERSONAL AUXILIAR TECNICO																
1.3.1	Cadenero 1	Mes	1	1,00	10	\$2.000.000	2,10	42.000.000,00	\$2.000.000	2,10	\$ 42.000.000,00	CUMPLE	\$2.000.000	2,10	\$ 42.000.000,00	CUMPLE
1.3.2	Cadenero 2	Mes	1	1,00	10	\$1.700.000	2,10	35.700.000,00	\$1.700.000	2,10	\$ 35.700.000,00	CUMPLE	\$1.700.000	2,10	\$ 35.700.000,00	CUMPLE
1.3.3	Secretaria	Mes	1	0,50	10	\$1.700.000	2,10	17.850.000,00	\$1.700.000	2,10	\$ 17.850.000,00	CUMPLE	\$1.700.000	2,10	\$ 17.850.000,00	CUMPLE
SUBTOTAL								95.550.000,00			\$ 95.550.000,00	CUMPLE			\$ 95.550.000,00	CUMPLE
(1) SUB TOTAL PERSONAL								440.212.500,00			\$ 440.212.500,00	CUMPLE			\$ 440.212.500,00	CUMPLE
2.2 ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS																



**INFORME DE EVALUACIÓN
FINAL REQUISITOS
PONDERABLES**

**SELECCIÓN CORTA
CUANTIA
INT-SCC-002-2026**

2.1.1	Arrendamiento planta física con dotación de oficina, incluye equipos de computo	UND	1	10	\$1.000.000	\$10.000.000,00	\$1.000.000	\$ 10.000.000,00	CUMPLE	\$1.000.000	\$ 10.000.000,00	CUMPLE
2.1.2	Servicios públicos y de comunicación	UND	1	10	\$950.510	\$9.505.100,00	\$950.510	\$ 9.505.100,00	CUMPLE	\$940.000	\$ 9.400.000,00	CUMPLE
2.1.3	Alquiler Equipo de Topografía	UND	1	10	\$3.000.000	\$30.000.000,00	\$3.000.000	\$ 30.000.000,00	CUMPLE	\$3.000.000	\$ 30.000.000,00	CUMPLE
2.1.4	Alquiler Camioneta (Incluye conductor e insumos)	UND	1	11	\$7.000.000	\$77.000.000,00	\$7.000.000	\$ 77.000.000,00	CUMPLE	\$7.000.000	\$ 77.000.000,00	CUMPLE
2.1.5	Papetería y gastos edición de informes	UND	1	10	\$900.000	\$9.000.000,00	\$900.000	\$ 9.000.000,00	CUMPLE	\$900.000	\$ 9.000.000,00	CUMPLE
2.1.6	Ensayos de laboratorio	UND	6	10	\$1.000.000	\$60.000.000,00	\$1.000.000	\$ 60.000.000,00	CUMPLE	\$1.000.000	\$ 60.000.000,00	CUMPLE
SUBTOTAL					195.505.100,00			\$ 195.505.100,00	CUMPLE		\$ 195.400.000,00	CUMPLE
(2) SUB TOTAL GASTOS OPERACIONALES					195.505.100,00			\$ 195.505.100,00	CUMPLE		\$ 195.400.000,00	CUMPLE
(3)=(1)+(2) SUBTOTAL					635.717.600,00			\$ 635.717.600,00	CUMPLE		\$ 635.612.500,00	CUMPLE
(4) DEDUCCIONES Y CONTRIBUCIONES					21,80%	138.603.472,00	21,80%	\$ 138.586.437,00	CUMPLE	21,80%	\$ 138.563.525,00	CUMPLE
(3)+(4) SUB-TOTAL						774.321.072,00		\$ 774.304.037,00	CUMPLE		\$ 774.176.025,00	CUMPLE
IVA					19,00%	147.121.004,00	19,00%	\$ 147.117.767,00	CUMPLE	19,00%	\$ 147.093.445,00	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL						921.442.076,00		\$ 921.421.804,00	CUMPLE		\$ 921.269.470,00	CUMPLE

VALOR CORRECCION ARITMETICA	\$ 921.421.804,00	CUMPLE
VALOR OFERTADO	\$ 921.442.076,00	
CORRECCION ARITMETICA	\$ 20.272,00	

\$ 921.269.470,00	CUMPLE
\$ 921.269.470,00	
\$ -	

Valor oferta Economica definitiva Proponente 1: NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS MCTE, (\$921.421.804,00)

Valor Oferta Economica: **CUMPLE**

Desglose Factor Multiplicador: **CUMPLE**

Valor oferta Economica definitiva Proponente 2: NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS MCTE, (\$921.269.470,00)

Valor Oferta Economica: **CUMPLE**

Desglose Factor Multiplicador: **CUMPLE**



INFORME DE EVALUACIÓN
FINAL REQUISITOS
PONDERABLES

SELECCIÓN CORTA
CUANTIA
INT-SCC-002-2026

1.2 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE PARA CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

En la evaluación de la oferta, el FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA FONCOLOMBIA, realizará ponderación de la Experiencia del Proponente, Experiencia del Equipo Profesional y apoyo al personal profesional del proponente habilitado. Se asignarán máximo 1000 puntos a cada oferta evaluada. La calificación otorgada estará conformada por los siguientes factores ponderados:

No.	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	400
2	EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL	500
3	APOYO AL PERSONAL PROFESIONAL	100
TOTAL		1.000 PUNTOS

FONCOLOMBIA procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos:

1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE 400 PUNTOS

No	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE Número de Contratos (200 puntos)	PROPONENTE 1 UNION TEMPORAL INGENIERIAS D Y F		PROPONENTE 2 FNS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	
		OBSERVACION	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	Acreditar experiencia específica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido la interventoría a proyectos de "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL".	Aporto documentos conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	200	Aporto documentos conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	200

No	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente Valor Acumulado de la Experiencia en SMMLV (200 puntos)		PROponente 1 UNION TEMPORAL INGENIERIAS D Y F		PROponente 2 FNS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	
			OBSERVACION	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS		SMMLV QUE APORTA 2.041,66 ➤ 100,01 %	200	SMMLV QUE APORTA 706.6 ➤ 100,01 %	200
	SMMLV	PUNTAJE				
	Mayor al 100,01%	200				
	Entre el 50,01% y el 100,00%	100				
	Igual al 50,00%	50				


2. EVALUACIÓN DEL EQUIPO PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO (MÁXIMO 500 PUNTOS)

i. DIRECTOR DE INTERVENTORIA 300 PUNTOS

No.	REQUISITOS	PROponente 1 UNION TEMPORAL INGENIERIAS D Y F		PROponente 2 FNS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	
		OBSERVACION	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
2.1	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Formación Académica Adicional (150 Puntos): <ul style="list-style-type: none"> ◦ 150 Puntos: POSGRADO ADICIONAL AFINES AL PROYECTO a) Copia de los diplomas o actas de grado de posgrado donde se acredite el perfil académico adicional del profesional. - 2. Experiencia Profesional General Adicional (150 Puntos): <ul style="list-style-type: none"> b) certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso NO MENOR A 30 DIAS al cierre). ◦ 150 Puntos: Experiencia general mayor a doce (12) años. ◦ 100 Puntos: Experiencia general mayor a ocho (08) y hasta doce (12) años. ◦ 50 Puntos: Experiencia general de ocho (8) años (Mínimo habilitante). 	Posgrado Adicional : No Aporta Experiencia general mayor a doce (12) años.	150	Posgrado Adicional: No Aporta Experiencia general mayor a doce (12) años.	150

ii. . RESIDENTE DE INTERVENTORIA 200 PUNTOS

No.	REQUISITOS	PROPOONENTE 1 UNION TEMPORAL INGENIERIAS D Y F		PROPOONENTE 2 FNS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	
		OBSERVACION	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
2.2	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Formación Académica (100 Puntos): <ul style="list-style-type: none"> ◦ 100 Puntos: TITULO DE POSGRADO AFINES AL PROYECTO a) Copia de los diplomas o actas de grado de posgrado donde se acredite el perfil académico adicional del profesional. - 2. Experiencia Profesional General Adicional (100 Puntos): <ul style="list-style-type: none"> b) certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso NO MENOR A 30 DIAS al cierre). <ul style="list-style-type: none"> ◦ 100 Puntos: Experiencia general mayor a ocho (8) años. ◦ 50 Puntos: Experiencia general mayor a tres (3) y hasta ocho (8) años. ◦ 25 Puntos: Experiencia general de tres (3) años (Mínimo habilitante). 	Posgrado Adicional: Especialista en Vias Terrestres Especialista en Interventoria y Supervicion de Obra	200	Posgrado Afin: No Aporta Experiencia general mayor a ocho (08) años	100

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA INT-SCC-002-2026
---	---	---

3. LEY 816 DE 2003 (PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS)

No.	REQUISITOS	PROPOONENTE 1 UNION TEMPORAL INGENIERIAS D Y F		PROPOONENTE 2 FNS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	
		OBSERVACION	PUNTAJE	OBSERVACION	PUNTAJE
3	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando el proponente oferte servicios con el 100% de personal, en lo correspondiente al objeto del presente proceso, se le asignarán 90 puntos. - Cuando el proponente oferte servicios con personal nacional y extranjero en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 50 puntos. - Cuando el proponente oferte servicios únicamente con personal extranjero en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 0 puntos. - si el proponente no presenta el formato de que se trata la presente certificación (LEY 816 DE 2003) se le asignará 0 puntos. 	Aporto conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	100	Aporto conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	100

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente No.	DESCRIPCION	FACTOR EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL	LEY 816 DE 2003	TOTAL
1	UNION TEMPORAL INGENIERIAS D Y F	400 PUNTOS	350 PUNTOS	100 PUNTOS	850 PUNTOS.
2	FNS INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	400 PUNTOS	250 PUNTOS	100 PUNTOS	750 PUNTOS.



INFORME DE EVALUACIÓN
FINAL REQUISITOS
PONDERABLES

SELECCIÓN CORTA
CUANTIA
INT-SCC-002-2026

1. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **UNION TEMPORAL INGENIERIAS D Y F, representado legalmente por GUILLERMO RAMIREZ GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.857.345 de Pensilvania**, la cual presentó oferta cuya corrección aritmética corresponde a la suma de **NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS MCTE, (\$921.421.804,00)**
2. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia presentados por **UNION TEMPORAL INGENIERIAS D Y F, representado legalmente por GUILLERMO RAMIREZ GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.857.345 de Pensilvania.**


Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

- 2.1 Recomendar adjudicar el presente proceso al oferente **UNION TEMPORAL INGENIERIAS D Y F, representado legalmente por GUILLERMO RAMIREZ GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.857.345 de Pensilvania**
- 2.2 A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
- 2.3 Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2026.


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E
INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador


CARLOS HERNANDO CORZO REY
JEFE DE OFICINA JURIDICA
Comité Evaluador


ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluado